

**CÁMARA ARBITRAL DE LA  
BOLSA DE CEREALES**  
FUNDADA EN 1905

BOUCHARD 454 - PISO 8º  
1106 BUENOS AIRES

**Ref: Trigo Pan Baja Proteína**

En virtud de la nota que esta Cámara Arbitral enviara en el día de ayer al Sr. Ministro de Agricultura Ing. Julián Domínguez, fuimos convocados en el día de la fecha a las 10:30 hs. a una reunión en el Ministerio de la cual participaron: el Sub Secretario de Agricultura Ing. Oscar Solís, el Director de Estimaciones Agrícolas Ing. Marcelo Yaski, la Directora de Calidad del SENASA Ing. Ana María Di Giulio, el Presidente de Argentrigo Sr. David Hughes, el Gerente Técnico de la esta Cámara Ing. Miguel Di Rosso y el Presidente Sr. V. Javier Buján.

En la citada reunión se abordaron desde lo técnico el tema calidad de la presente campaña de Trigo, comparaciones con campañas anteriores, su impacto en la comercialización, y de que manera en virtud de las normativas vigentes se podía establecer algún parámetro de comercialización, a los efectos el Ministerio en su afán de dar respuesta al pedido de varios sectores, pudiesen establecer una normativa que no afectara el normal desenvolvimiento de los mercados.

Luego de un extenso análisis e intercambio de ideas, se concluyó que el Ministerio a partir del día de la fecha dará de baja la cotización de FAS TEÓRICO para Trigo Pan baja proteína, y junto con el SENASA en atribuciones que le están conferidas, procederá a dictar una resolución a los efectos de encuadrar en forma exclusiva para el sector exportador, las normas que permitan realizar exportaciones de calidades convenidas.